



## POLITICA DE LA CALIDAD

ANEXO V MANUAL INFORMACIÓN DOCUMENTADA

REVISIÓN: v1.1.

FECHA DE APROBACIÓN: 16/04/2024

APROBADO POR: DIRECCION

En **NEMEA SISTEMES CONTRA INCENDIS S.LU.** nos dedicamos a la venta, instalación y mantenimiento de equipos técnicos de seguridad sin prestación de servicio de central de alarma o video vigilancia; instalación y mantenimiento de instalaciones térmicas en edificios (calefacción, climatización y agua caliente sanitaria), fontanería, electricidad de baja tensión categoría básica y especialista; instalación y reparación de aparatos a presión y aire comprimido así como instalaciones petrolíferas y trabajos de reforma de edificios sin afectar a elementos estructurales; instalación y mantenimiento de equipos, instalaciones y sistemas contra incendios y robo (sin realizar gestión de central receptora de alarmas) así como limpieza de comunidades de vecinos, oficinas, comercios, residencias, domicilios particulares e instalaciones industriales.

Dentro de **nuestro compromiso para garantizar la satisfacción de nuestros clientes y para asegurar la salud y seguridad de nuestros empleados y de las personas que colaboran con nosotros** establecemos los siguientes principios de nuestro Sistema Integrado de Gestión:

- Asegurar la **SALUD** y la **SEGURIDAD** como principio básico para el desarrollo de nuestras actividades, consiguiendo unos procesos seguros, tanto para nuestros empleados como para los subcontratistas, clientes y sociedad en general.
- Aplicar conceptos de **MEJORA CONTINÚA**, definiendo y revisando de forma periódica nuestros objetivos de Calidad alineados con la presente política, para asegurar el cumplimiento y la superación de las expectativas de nuestros clientes, de nuestros empleados y de la sociedad en general.
- El compromiso con el cumplimiento de los **REQUISITOS LEGALES, REGLAMENTARIOS** y de la **NORMATIVA** aplicables al conjunto de nuestras actividades tanto en materia de Calidad como de Seguridad y Salud Laboral.
- La **MEJORA CONTINUA** es una constante en todos los niveles de la empresa, buscando y fomentando la prevención integral en el desarrollo de sus actividades y mejorando la eficacia de los procesos de trabajo.

La Dirección se compromete a aportar todos los recursos necesarios, humanos y materiales, para garantizar los principios anteriores. Dentro de estos recursos hay que destacar la adecuada **INFORMACIÓN, FORMACIÓN y SENSIBILIZACIÓN** de nuestro personal para asegurar el cumplimiento de los principios de esta política.

La presente **POLÍTICA del SISTEMA de GESTIÓN de CALIDAD se REVISA** y se adapta continuamente en base a los condicionantes legislativos, tecnológicos y del entorno cambiante dentro del cual hacemos nuestras actividades. Así mismo esta política se comunica y se promueve entre nuestros empleados y entre nuestro entorno.

Gerencia

En Amposta, a 16 de abril de 2024